



Universidad Nacional de Córdoba
2024

Resolución Decanal

Número:

Referencia: EX-2024-00640265- -UNC-ME#FP

VISTO

La RD-2021-1028-E-UNC-DEC#FP que autoriza originalmente el dictado de la asignatura electiva “**Prevención primaria de HIV**”, a cargo de Carlos Esteban Disogra; y

CONSIDERANDO

Que el docente a cargo solicitó la renovación del dictado de la asignatura para el segundo semestre del ciclo 2024.

Que Carlos Esteban Disogra revista como Profesor Adjunto Semidedicación en la Cátedra Introducción a la Psicología.

Que corresponde dejar constancia formal de todas estas actuaciones.

Por ello,

EL DECANO DE LA FACULTAD DE PSICOLOGÍA

RESUELVE

ARTÍCULO 1º: Renovar, para la Licenciatura en Psicología, el dictado de la asignatura electiva “**Prevención primaria de HIV**”, durante el segundo semestre del ciclo lectivo 2024, a cargo de Carlos Esteban Disogra DNI 16.740.874 y como carga anexa *ad honorem* al cargo que revista, de acuerdo a las condiciones establecidas en el artículo 2º.

ARTÍCULO 2º: Diferenciar las condiciones de acreditación de la asignatura, según el plan de estudios con el que formalmente curse el/la estudiante que se inscriba:

- PLAN DE ESTUDIOS 1986

Categoría de asignatura: Seminario Electivo no Permanente

Duración: 60 (sesenta) horas

Créditos: 6 (seis)

Asignaturas correlativas: Psicología Sanitaria aprobada al momento de la inscripción.

Programa: obrante en Anexo I, que forma parte integrante de la presente con catorce (14 fojas) – IF-2024-00786423-UNC-SAC#FP

- PLAN DE ESTUDIOS 2021

Categoría de asignatura: Taller de Problemáticas Actuales

Ciclo de la carrera al que pertenece: Ciclo Superior

Duración: 50 (cincuenta) horas

Créditos: 5 (cinco)

Asignaturas correlativas: Psicología Sanitaria aprobada al momento de la inscripción.

Programa: obrante en Anexo II, que forma parte integrante de la presente con trece (13 fojas) - IF-2024-00786383-UNC-SAC#FP

ARTÍCULO 3º: Protocolizar, publicar, comunicar, notificar y archivar.